

Nº 5 ABRIL 2010

Edita sindicato de la Elevación

A TODOS LOS TRABAJADORES/AS DE OTIS Y EGUREN

Compañeros/as:

Desde el Sindicato de la Elevación, deseamos que hayas tenido unas buenas fiestas en compañía de los tuyos.

Como sabéis, periódicamente emitimos una información de nuestra opinión sobre la situación actual en la empresa y nuestras propuestas.

Comenzaremos, manifestando que, se están cumpliendo el acuerdo que adquirió el comité de la D. de Madrid, con el apoyo del Sindicato de la Elevación con la Dirección de la empresa y por lo tanto, hasta la fecha no se ha producido ningún "despido traumático", por lo cual una vez más tenemos que decir que estos éxitos se consiguen gracias al esfuerzo que realizamos todos los trabajadores y trabajadoras.

Los procesos de demanda contra la Dirección de la empresa interpuestos por nuestro gabinete

jurídico ante la Audiencia Nacional, que afectaba entre otros a Baleares y Tenerife, se han resuelto, creemos, satisfactoriamente a favor de los compañeros y compañeras afectados.

Aun así, tenemos que seguir denunciando las dificultades en las relaciones laborales con la Dirección de la empresa, pues continua con su política de intentar cargar sobre nosotras y nosotros los problemas de la supuesta "crisis en Otis". Por lo que les hemos vuelto a manifestar:

Nuestro mayor rechazo al aumento de la carga de trabajo que se está produciendo sobre todos los colectivos (administrativos, mantenimiento, mandos intermedios, montaje reparaciones....)

La modificación al alza de forma inmediata, tanto al precio del kilometraje, como en telefonía.

Nuestra oposición radical a la pretensión de recortar gastos generales de los empleados a través de las hojas de tiempo y 30/40 .

Compañeros/as, Una vez más, creemos que solo favorecen a la Dirección de la empresa, aquellos que lanzan mensajes catastrofistas, insultos o de ruptura en la unidad de todos y todas, pues los hechos están demostrando que, juntos hemos sido, somos y seremos capaces de frenar cualquier intento por parte de la Dirección de recortar nuestros derechos.

No queremos terminar, sin agradecer los cientos de propuestas que nos estáis haciendo llegar, con relación a la nueva propuesta de plataforma, pues sin duda alguna, nos servirá para poder realizar un proyecto, que mejore aun más nuestras condiciones laborales.

Informaciones Seguridad y salud laboral .

Los comités de Seguridad y Salud Laboral de Madrid (Delegación Madrid, Provincial y PDC)., ante la campaña APS (**Campaña de Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en empresas de ámbito supra-autonómico con siniestralidad más grave**) seguida por la Inspección de trabajo de Madrid han denunciado y la inspección ha requerido a la empresa los siguientes puntos.

1-Aportar en el plazo de un mes a la Inspección y a los Delegados de Prevención la solución definitiva o provisional para propiciar el acceso a intranet de los delegados de Prevención en la parte de seguridad.

2- Informar a la Inspección de trabajo cuando se pondrá en el libro verde (manual de normas y procedimientos Otis) el nuevo protocolo de actuación en caso de accidente.

3- La Dirección de la empresa tiene que redactar una propuesta sobre aseos y vestuarios , dejando

claro que la responsabilidad de determinar el lugar en el que se van a cambiar de ropa los trabajadores le corresponde al responsable del centro de trabajo en lo que se refiere a mantenimiento y reparaciones.

Igualmente se documentará que los trabajadores pueden ir libremente a un servicio público en caso de necesidad.

4- Aparatos de Izar. La inspección de trabajo va a solicitar un informe al instituto regional y nacional de seguridad y salud en el trabajo sobre estos tipo de útiles, y los resultados se comunicarán.

>(19/02/10) Acta de la reunión del comité intercentros de seguridad y salud celebrado el pasado 18 de febrero en el PDC, Madrid.

19 febrero 2010 . Cádiz . La Inspección Provincial de Trabajo de Cádiz , inicia expediente sancionador contra Zardoya Otis , ante la denuncia presentada por el comité de empresa por la vulneración de derechos en la confidencialidad de los datos médicos de los trabajadores.



>[08 Abril 10 SEVILLA](#). El Sindicato de la Elevación consigue 3 de los 4 representantes en las elecciones sindicales Parciales a Comité de empresa celebradas en Sevilla.

>[13/03/10](#) Plan de Formación Otis . La Parte Social rechaza el Plan para 2010 . Después de varias reuniones mantenidas con la Dirección de la Empresa, la Parte Social rechaza el plan para este año

8 marzo



>[06/03/10](#) Noticias del Sector. Los trabajadores de la fábrica de Latierra , Vitoria (grupo Otis) comienzan movilizaciones en apoyo de las negociaciones de su pacto laboral .



>[27/02/10](#) se reunió en Torrelavega la coordina-



>[27/02/10](#) La Coordinadora de Galicia se reunió en A Coruña.



>[12/02/10](#) El 8 de febrero en Valladolid se celebró la coordinadora para toda la zona de Castilla León, Burgos, Salamanca, Palencia, Zamora, Valladolid y Rioja.



>[13/02/10](#) se reunió en Valencia la coordinadora de Levante del S.E con la asistencia de los delegados de Baleares, Alicante, Valencia y Castellón,



>[11/02/10](#) La coordinadora de Andalucía se reunió en Sevilla en el centro de trabajo de la Calle Goya.

ENCUESTA OPINIONES

Propuestas al XVII Convenio Colectivo Zardoya Otis S.A v Ascensores Eguren S.A

TODOS SOMOS NECESARIOS
Participa y envíanos tú opinión

RECUERDA NO ESTÁS SOLO siempre defendiendo tus derechos AFILIATE AL SINDICATO DE LA ELEVACIÓN. Porque es lo tuyo.



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

Sede Social C/Tarragona, 18,1B, Madrid 28045 teléfono - Tel 91 389 62 47

En INTERNET Visita nuestra web

www.sindicatoelevacion.org

email se.otis@sindicatoelevacion.org

asesoriase.otis@sindicatoelevacion.org

formacion.se@sindicatoelevacion.org

saludlaboral.se@sindicatoelevacion.org



>[04/02/10](#) Noticias del Grupo Otis. Zardoya Otis ganó 202,1 millones de euros en 2009, el 0,5 % más.



FICHA AFILIACIÓN DESCUENTO NÓMINA

El abajo firmante _____ Con D.N.I _____ trabajador de Zardoya

Otis S.A., AESA con Nº de Empresa _____, centro de trabajo _____

sección _____ .AUTORIZA a la empresa para que descuente de mis haberes mensuales, la cantidad de 10,15€ euros en concepto de CUOTA MENSUAL DEL SINDICATO DE LA ELEVACIÓN.

enviar por fax al 91 420 18 81

Fecha _____

FIRMA DEL TRABAJADOR/A _____